

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2026

Andacollo, 31 de Agosto 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Jasmin Alexandra Jofré Saavedra
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO / DEPARTAMENTO SOCIAL
Función según contrato	ADMINISTRATIVO

3.- Actividades realizadas en el mes de Agosto 2026

- Atención y asesoría a público en general.
- Creación de Memorándum
- Trabajo administrativo correspondiente al Departamento Social (Rendición de Gas y Rendición de Canastas Familiares)
- Recepción de informes de ayudas (materiales de construcción, canastas de alimentos, aportes económicos, etc.)
- Rendición de ayudas sociales a departamento Finanzas (actas e informes de entrega de ayudas sociales)
- Digitalización y actualización de nómina de ayudas sociales entregadas en el área, durante el periodo 2026.
- Archivo de documentación correspondientes a las diferentes áreas dependientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Creación de formulario y memorándum de rendición de cuentas.
- Coordinación y apoyo en entrega y repartición de nylon a usuarios en contingencia comunal.
- Creación de nómina, digitalización y archivo de documentación de entrega de nylon.
- Apoyo en atención de público y registro de personas afectadas por sistema frontal.
- Creación de nomina de personas afectadas por sistema frontal que requieren aplicación de FIBE.
- Acompañamiento en terreno para la realización de ficha básica de emergencia.
- Recepción y digitalización de actas de entregas 1.000 canastas de alimentos.
- Recepción y digitalización de actas de entregas 200 canastas de alimentos.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Sábado 08: organización y actualización de planilla personas pendientes de aplicación ficha básica de emergencia.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Agosto 2026

Para constancia firman:

JASMIN ALEXANDRA JOFRÉ SAAVEDRA

FUNCIONARIA A HONORARIOS

**CONSTANZA ROJAS LOPEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO.
DIDECO**